

PROYECTO DE TRABAJO

Es necesario resaltar que como articuladores de las propuestas y trabajos legislativos es poner en el centro a las ciudadanas y ciudadanos, que buscan y reconoce que la democracia debe ser la única vía para acceder promover y fomentar cambios; la democracia debe ser el mecanismo para erradicar toda forma de discriminación.

Por tanto mi proyecto de trabajo estará centrado en construir una agenda y una serie de propuestas legislativas, que se transformen en acciones y funciones políticas, electorales, jurisdiccionales, económicas, presupuestarias, administrativas y de fiscalización cuyo objetivo sea desenmascarar el falso discurso igualitarista, populista, demagógico, violento y divisionista del gobierno actual.

Consolidándose a partir de la construcción de un polo socialdemócrata de izquierda con una decisiva vocación democrática, que tenga por objetivo modernizar al país con apego a los principios de la democracia representativa, el respeto a la ley, las libertades y la pluralidad política, ideológica, cultural que conserva y contiene sin lugar a duda nuestra sociedad, buscando el pleno goce y ejercicio de las libertades civiles y los derechos humanos garantizados por nuestra Constitución, así como en los tratados internacionales que hemos signado como Estado Parte.

Para lo anterior comprendemos que la seguridad en la vida personal y en el patrimonio de todas las personas, deber ser protegido por el Estado. Todas y todos merecemos que se nos garantice el derecho a la seguridad, por lo cual es necesario replantear la estrategia de seguridad actual, la cual al día de hoy tiene como resultado que diversos grupos

PROYECTO DE TRABAJO

criminales dominen gran parte del territorio del País. Es necesario que se revise y reestructure el ejercicio del legítimo uso de la fuerza, sin que esto permita que las autoridades se extralimiten en sus facultades y violenten derechos fundamentales de las personas.

Comprendemos que debe ser impostergable la adopción de políticas públicas que disminuyan drásticamente la pobreza que ya afecta a más de la mitad de la población. La desigualdad es hiriente para nuestra población, e indudablemente, es el elemento principal que alimenta la polarización y la inestabilidad política.

En materia de educación es indispensable que se reduzca la brecha social y económica creada por el rezago educativo, debemos implementar medidas que recuperen la estabilidad económica y social de nuestro país, reducir la brecha de género, avanzar en la procuración de justicia, la inclusión de grupos vulnerables y apostar por la conservación del medio ambiente.

Por lo anterior, el presente documento presenta 13 temas fundamentales que deben abordarse en este periodo legislativo:

- 1. Salud.**
- 2. Desarrollo Social**
- 3. Turismo**
- 4. Educación.**
- 5. Derechos humanos.**
- 6. Género. Derechos de las mujeres.**
- 7. Niñez y juventud.**

PROYECTO DE TRABAJO

- 8. Grupos Vulnerables.**
- 9. Inclusión e Integración de la Comunidad LGTTTIQ+**
- 10. Economía.**
- 11. Seguridad.**
- 12. Medio Ambiente.**
- 13. Pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.**